Outlook

ESTADO CONTRATO FAZNI G44-220 UT INTERVENTORIA PUTUMAYO

Desde CAROL ANDREA BEJARANO DIAZ <cabejarano@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 5/03/2026 9:46 AM
Para ALBA NURY ARIAS HINCAPIE <anarias@minenergia.gov.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

7 archivos adjuntos (12 MB)

Anexo 2. Acta liquidacion bilateral.pdf; ATBF - DEFINITIVA - CTO-643-2020 Firmada.pdf; ATBF - DEFINITIVA - CTO-647-2020 Firmada.pdf; ATBF - DEFINITIVA Y FIRMADA- CTO 632-2020.pdf; ATBF - FIRMADA- DEFINITIVA-contrato_GGC-603-2020_5_39.pdf; ATBF FIRMADA. COMPLETA- CTO 661-2020 (1).pdf; cto-605-2020. ATBF FIRMADA..pdf;

Cordial Saludo Dra. Alba,

De acuerdo a los compromisos de la reunión del día de hoy 5 de marzo de 2026, adjunto envió documentos que hacen parte integral del presente contrato, en lo cual le manifesté ya se encuentran suscritas las debidas ATBF de los contratos 603- 2020- 605- 2020- 632- 2020- 643- 2020- 647- 2020 y 661- 2020 , así como el acta de liquidación bilateral entre las partes.

Anexo links para que puedas evidenciar los documentos soporte del cumplimiento de los hitos de cada contrato.

GGC 603-2020
GGC 603-2020

Nota: A la fecha a la interventoría se le debe pago del último desembolso por valor de SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($71.914.155,10,) el cual estaba sujeto a la suscripción de las actas de terminación de la etapa de instalación de los contratos mencionados; En tal

sentido, el trámite previsto en el “procedimiento para el pago de pasivos exigibles vigencias expiradas” se puede surtir toda vez se haya cumplido este hito contractual y se han suscrito las debidas ATBF.